

EDICTO 014

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

HACE CONSTAR:

QUE EN LA CAUSA 48111 (C.U.I. 05615 31 04 002 2011 00062 01) SEGUIDA CONTRA JUAN GUILLERMO SÁNCHEZ SÁNCHEZ POR LOS DELITOS DE HOMICIDO AGRAVADO, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA SP099-2018 DEL SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), APROBADO EN ACTA NUMERO 038, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER.

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría, hoy veintidos (22) de febrero de dos mil dieciocho (2.018) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

El presente EDICTO se desfija hoy veintiséis (26) de febrero de dos mil dieciocho (2.018) a las 5:00 PM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA